



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220103700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooportuno	Pedro Manuel Pacheco Hernandez	21/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De Siete Millones De Pesos MI (7.000.000,00) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ... 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Hernando Diaz Montes

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



					Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.5.-
08001418901620220103700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooportuno	Pedro Manuel Pacheco Hernandez	21/02/2023	Auto Niega - Negar El Embargo Y Retención De La Medida Cautelar Solicitada, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.
08001418901620220104800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios Sas	Ruben Dario Valdes Rivera	21/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras ...
08001418901620220104800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios Sas	Ruben Dario Valdes Rivera	21/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De Seis Millones Quinientos

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023

					Sesenta Y Dos Mil Setecientos Treinta Y Tres Pesos MI (6.562.733,00) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Gustavo Solano Fernandez Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, ....5.-...
08001418901620220101800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Liseth Maria Parejo Rodriguez	21/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



Cuantía A Favor De Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo Y En Contra De Liseth Maria Parejo Rodriguez, Por Las Sigüientes Sumas: Por La Suma De 24.126.944,67 Por Concepto De Capital Acelerado Contenido En La Escritura Pública N1076 Del 16 De Octubre De 2013, Otorgada En La Notaría Única Del Circulo Notarial De Puerto Colombia, Y Pagaré N1129523920, Más Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



Pago Total De La  
Obligación.Por La Suma  
De 53.860,83 Por  
Concepto De La Cuota  
Vencidas Contenido En  
Escritura Pública N1076  
Del 16 De Octubre De  
2013, Otorgada En La  
Notaría Única Del Circulo  
Notarial De Puerto  
Colombia, Y Pagaré  
N1129523920, Más Los  
Intereses Moratorios  
Liquidados A La Tasa  
Máxima Legal Certificada  
Por La Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación, Discriminados  
Así: Cuota Vencida E  
Impagadavalorfecha De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



Pago85  
53.860,835012021Por La  
Suma De 171.454,09 Por  
Concepto De Intereses  
Corrientes De La Cuota  
Vencida.Por La Suma De  
567,04 Por Concepto De  
Intereses Moratorios De La  
Cuota Vencida.2. Negar La  
Orden De Pago Por El  
Concepto De Seguro, Toda  
Vez Que No Se Aportó La  
Certificación Donde Se  
Demuestre Su  
Cancelación. 3. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En El Artículo  
291 A 293, 301 Del C. G.  
Del P., Y 8 Del Decreto 806  
De 2020, Advirtiéndole Al  
Ejecutado Que Dispone Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



Término De Cinco (5) Días  
Para Pagar Y Cinco (5)  
Días Más Para  
Excepcionar, Al Tenor Del  
Art. 431 Y 442 Ibidem.4.  
Sobre Costas Se Resolverá  
En Su Oportunidad En Los  
Términos Establecidos En  
El Artículo 365 Del C. G.  
P.5. Decretar El Embargo Y  
Secuestro Del Inmueble  
Identificado Con Matrícula  
Inmobiliaria N040-75341,  
Denunciado Como  
Propiedad Del Demandado  
(A) Liseth Maria Parejo  
Rodriguez. Por Secretaría  
Líbrese Oficio A La Oficina  
De Registro De  
Instrumentos Públicos  
Respectiva, Para Para Que  
Proceda De Conformidad A  
Lo Dispuesto En El

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023

					Numeral 1 Del Art. 593 Del C.G. Del P., Una Vez Se Encuentre Acreditado En Debida Forma El Embargo, Se Resolverá Lo Pertinente A La Práctica De La Diligencia De Secuestro Del Citado Bien.6. Se Reconoce Al Abogado(A) Eduardo Jose Misol Yepes Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 7.- ...
08001418901620220102500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Quimica Cosmos S A	Uriel Francisco Miranda Diaz	21/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



Que A Cualquier Título  
Posea O Llegare A Poseer  
El Demandado Uriel  
Francisco Miranda Diaz, En  
Las Entidades Bancarias  
Relacionadas En El  
Expediente, Por Secretaría,  
Líbrese Oficio A Las  
Referidas Entidades  
Financieras Informándoles  
Que La Cuantía Máxima  
De La Medida Corresponde  
A La Suma De  
26.109.4142.- Previo A  
Decretar La Medida  
Solicitada En El Numeral 2,  
La Parte Demandante  
Deberá Informar El Nombre  
De Cada Una De Los  
Establecimientos A  
Embargar, Esto Con El Fin  
De Controlar Donde  
Habrán De Dirigirse Las

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



08001418901620220102500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Quimica Cosmos S A	Uriel Francisco Miranda Diaz	21/02/2023	Comunicaciones. Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Diecisiete Millones Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Setenta Y Seis Mil Pesos MI (17.406.276,00) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Artículos 291 A 293, 301 Del C. G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, ... 3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su
-------------------------	---------------------------------	--------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



				Oportunidad ...4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Lina Rocío Gutiérrez Torres Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.5.-
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

5a1250e8-f30c-47c6-86cb-8d836f646d6d